	HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E Y SU RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código
	PROCEDIMIENTO DE MANEJO DE KARDEX	CE-PR-21
	PROCESO CONSULTA EXTERNA SUBPROCESO ODONTOLOGÍA	Versión V02-2021


## PROCEDIMIENTO DE MANEJO DE KARDEX



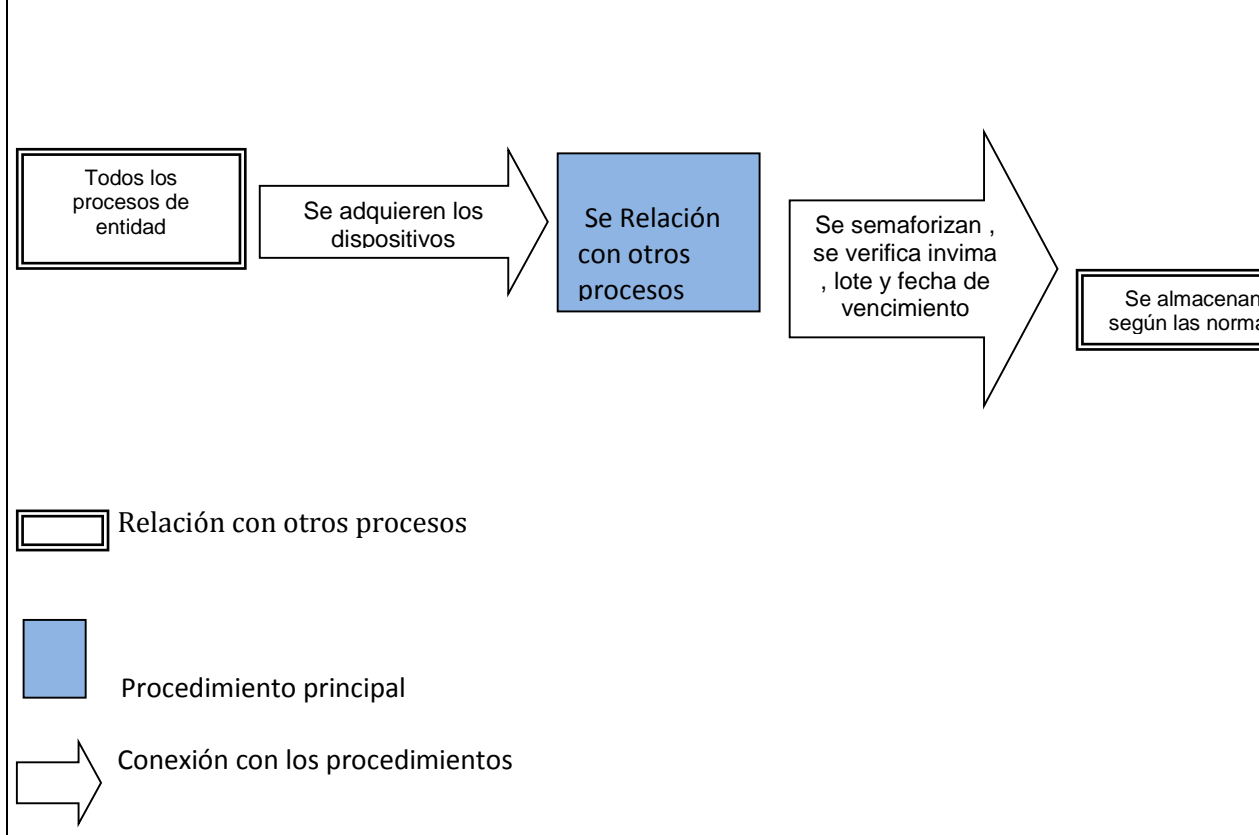
Elaboró ( Octubre-2021 )	Revisó ( Octubre -2021 )	Aprobó ( Octubre -2021 )
Lider del Proceso	Lider de calidad	Gerente
Dra. Liliagenith Morón	Ana Elizabeth Cely	Dr. Elver Fabián Nope

	HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E Y SU RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código
	PROCEDIMIENTO DE MANEJO DE KARDEX	CE-PR-21
		Versión
	PROCESO CONSULTA EXTERNA SUBPROCESO ODONTOLOGÍA	V02-2021

<p><b>1. OBJETIVO</b></p> <p>Conservar un control de los insumos y dispositivos que entran y salen del servicio, mediante el uso de un sistema organizado y activo que mantiene un control por cada uno de los productos que ingresan al inventario.</p>
<p><b>2. ALCANCE</b></p> <p>Desde el ingreso de los insumos al servicio de odontología en el hospital y sus puestos de salud Subia y Agua Bonita, hasta la salida por vencimiento o finalización de dicho insumo</p>
<p><b>3. DEFINICIONES</b></p> <p>El <b>Kardex</b> es un registro de manera organizada de Los insumos que se tiene en un almacén o servicio. Para hacerlo, es necesario hacer un inventario de todo el contenido, la cantidad, un valor de medida. También se pueden clasificar los productos por sus características comunes. Se realiza una tarjeta de <i>Kardex</i> por producto, y desde ese momento se registrarán allí todas las entradas y salidas de ese producto.</p>
<p><b>4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMATIVIDAD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Resolución 3100 de 2019</b> por la cual se establecen las condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud para habilitar sus servicios e implementar el componente de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención y se dictan otras disposiciones.</li> <li>• <b>Decreto ley 780 de 2015</b> Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud</li> </ul>
<p><b>5. RELACIÓN DE FORMATOS Y ANEXOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Logísticos: Planillas de kardex</li> <li>• Humanos. Odontólogo.- auxiliar de odontología-</li> </ul>


	HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E Y SU RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código
	PROCEDIMIENTO DE MANEJO DE KARDEX	CE-PR-21
		Versión
	PROCESO CONSULTA EXTERNA SUBPROCESO ODONTOLOGÍA	V02-2021

**6. RELACIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS**



**7. DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DEL PROCEDIMIENTO**

No.	Descripción de la tarea	QUIEN		Registro	Punto de control
		Dependencia	Responsable		
1	Al llegar el pedido se ingresan todos los datos de los insumos , lote , fecha de vencimiento , concentración , vida útil , clasificación de riesgo, fecha de apertura, registro invima y la cantidad recibida (entrada)	Odontología	Auxiliar Odontología	kardex	kardex
2	Se hace las descargas del pedido que ingresa a farmacia.	Odontología	Auxiliar farmacias		Kardex
3	Ingresar la fecha y las cantidades del insumo que salió del inventario	Odontología	Auxiliar Odontología		kardex

	HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E Y SU RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código
	PROCEDIMIENTO DE MANEJO DE KARDEX	CE-PR-21
		Versión
	PROCESO CONSULTA EXTERNA SUBPROCESO ODONTOLOGÍA	V02-2021

4	Repetir el punto 3 si lo que se quiere es ingresar y adicionar datos de lote, registró INVIMA y fecha de vencimiento	Odontología	Auxiliar Odontología		kardex
5	Repetir el proceso cada vez que ingrese y salga un insumo	Odontología	Auxiliar Odontología		kardex
6	Verificar el Kardex y las existencias antes de realizar el pedido	Odontología	Auxiliar Odontología		Kardex

#### 8. POSIBLES PRODUCTOS O SERVICIOS NO CONFORMES

ACTIVIDAD	PRODUCTO O SERVICIO	CRITERIO DE ACEPTACION	TRATAMIENTO	REGISTRO
1	Ingresar datos errados al kardex	Se debe verificar dos veces cada ingreso para revisar y evitar el error	Barrera de seguridad para evitar el error	kardex


#### 9. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Brindar una atención integral a cada uno de los usuarios, su familia y la comunidad que demanda el servicio del Hospital Ismael Silva de Sylvania E.S.E es un propósito institucional; por lo cual la comunicación efectiva y la caracterización adecuada de la población que se beneficia con la prestación de nuestros servicios es la base para la planeación de una atención específica que permita satisfacer las necesidades del usuario, su familia y la comunidad. Cuando se habla de una atención con enfoque diferencial se resalta que cada uno de los usuarios, familias y comunidad en general presenta unas características ya sean individuales, familiares o comunitarias, características que se debe tener en cuenta en el momento de generar la prestación del servicio.

Cuando se habla de enfoque diferencial es el reconocimiento de esas características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual, grupo étnico y situación de discapacidad, deben recibir un tratamiento especial en materia de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral.

**Bajo este contexto la ESE estableció como población diferencial los siguientes grupos:**

- Población de Adulto Mayor con patologías Crónicas
- Población Gestantes
- Población con discapacidad
- Población menos de 5 años
- Población LGTBI
- Población étnica.
- Población Afrodescendiente
- Población Privada de la Libertad
- Población Víctima del conflicto Armado

	HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E Y SU RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código
	PROCEDIMIENTO DE MANEJO DE KARDEX	CE-PR-21
		Versión
	PROCESO CONSULTA EXTERNA SUBPROCESO ODONTOLOGÍA	V02-2021

**Con el fin de velar por el cumplimiento de la política institucional de enfoque diferencial La Institución Promueve los siguientes compromisos:**

**MI COMPROMISO COMO COLBORADOR DE LA DE E.S.E HOSPITAL ISMAEL SILVA DE SILVANIA ES:**

Velar por la Eliminación de actos de discriminación, diferencias innecesarias, injustas y evitables en detrimento del estado de la salud, autoestima y supervivencia de nuestros usuarios.

**POR GÉNERO Y ORIENTACION SEXUAL:** La equidad de género en salud significa, Asegurar que las mujeres, los hombres y las personas LGTBI, tengan las mismas oportunidades para gozar de buena salud de acuerdo con sus necesidades y condiciones de vida sin señalamientos de ninguna clase.

**POR ETNIA:** La población indígena, Afro descendiente, Población ROM (Gitanos), deben tener igualdad de derechos para acceder a una atención con Trato Digno y actitud amable.

**POR CICLO VITAL:** El adulto mayor, los niños y niñas, la población infantil a cargo del ICBF u otras instituciones y la población mayor en centros de protección. Debemos estar dispuestos cuanto esté a nuestro alcance para favorecer la satisfacción de sus necesidades, sin sumar obstáculos adicionales a los que la sociedad ha creado.

**POR CONDICION DE VIDA:** Cuando se está e periodo gestacional o el curso de transición o identificación de identidad de género, a su mismo respectar las creencias y costumbres de cada individuo

**POR SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD:** Asegurar la atención preferencial de nuestros usuarios con algún tipo de situación limitante en nuestras IPS, evitando que su condición (Física, Mental o Sensorial) afecte su potencial desarrollo de cuantas habilidades y destrezas pueda lograr.

**POSICIÓN SOCIAL DESVENTAJOSA:** Población en condiciones de desplazamiento forzado, menores desvinculados del conflicto armado, personas incluidas en el programa de protección a testigos, población desmovilizada. Significa crear los medios que garanticen la seguridad física, emocional, sexual, social, legal de las víctimas y apoyen los esfuerzos por retomar el control de sus vidas y avanzar en los procesos de curación, justicia y reparación.

Para todos estos grupos poblacionales debemos conocer, entender e informar a los pacientes los beneficios con que cuentan acorde a la normatividad vigente para su salud y bienestar

## **1. CARACTERIZACION DE LA ATENCION CON ENFOQUE INTEGRAL Y DIFERENCIAL**

La atención diferencial e integral debe tener unas características especiales tales como:

**1. Siempre brinde un trato respetuoso y diferencial:** Dar un trato digno y respetuoso que tenga en cuenta las necesidades de cada persona permite crear una sociedad más inclusiva y brindar un servicio oportuno y adecuado a la población priorizada por la institución

**2. Sea un conocedor:** Infórmese y prepárese para ayudar a crear una atención en salud más participativa, conociendo, al menos de manera general, las barreras que enfrentan los usuarios y población especial en cada uno de los ciclo de atención.


**3. Pregunte antes de ayudar:** Identifique cuales son las habilidades y características especiales de cada población y persona antes de ayudar con el fin de identificar si la persona quiera recibir ayuda y así identificar cual es la mejor forma de ayudarle y respetar su autonomía e independencia.

	HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E Y SU RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código
	PROCEDIMIENTO DE MANEJO DE KARDEX	CE-PR-21
		Versión
	PROCESO CONSULTA EXTERNA SUBPROCESO ODONTOLOGÍA	V02-2021

**4. No subestimar o exaltar sin razón:** Una condición especial o característica especial de cada individuo no define la condición humana del mismo. Por lo tanto, estas personas no son más o menos que otras personas. Subestimar sus capacidades o exaltar sus logros “a pesar de su discapacidad”, acentúa las barreras existentes para su participación y goce efectivo de derechos.

**5. Tenga en cuenta el lenguaje:** Se debe activar la comunicación verbal y no verbal en cada uno de los momentos de verdad que se tiene con el usuario y su familia por eso las expresiones deben ser respetuosas e incluyentes.

- **Escuche:** Escuche siempre a las personas y permita que expresen sus necesidades. De ser necesario, deles el tiempo que requieran para hacerlo. Su conocimiento, escucha y empatía son las herramientas que le permitirán ayudarles a encontrar soluciones a sus necesidades
- **Utilice herramientas:** Recuerde que no existe una sola forma de comunicarse. Complemente su atención a las personas con discapacidad con el uso de herramientas de comunicación alternas como lápiz, papel, imágenes o ejemplos que le permitan comprender mejor su requerimiento.
- **Disposición:** Escuche, explique con calma y de forma sencilla, y evite comportamientos que puedan hacer sentir incómoda o maltratada a la persona con discapacidad
- **Rectifique:** Verifique que la información suministrada al ciudadano con discapacidad ha sido efectivamente comprendida. Para esto solicite retroalimentación y, si es necesario, repita la información en un lenguaje claro y sencillo, manteniendo la exactitud y veracidad de ésta.

	HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E Y SU RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código
	PROCEDIMIENTO DE MANEJO DE KARDEX	CE-PR-21
	PROCESO CONSULTA EXTERNA SUBPROCESO ODONTOLOGÍA	Versión
		V02-2021

## 10. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS							
Fecha del cambio	Versión actual	Justificación del Cambio	Parte del Documento donde se requiere el Cambio	Cambio que se le realiza al documento	Versión Nueva	Nombre y Cargo de quien elaboro el Cambio:	Nombre y Cargo de quien Aprobó el Cambio:
04 Octubre de 2021	V01-2020	Es necesario incluir el enfoque diferencial al contenido del documento solicitado por la R. 3100 de 2019	Capítulo de Enfoque Diferencial	Especifico las actividades y recomendaciones que se deben seguir para la atención de los pacientes con enfoque diferencial	V02-2021	Ana Elizabeth Cely – Líder de Calidad	Dr. Elver Fabián Nope - Gerente